

*PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA*

*BACHILLERATO*

*DEPARTAMENTO*

*EDUCACIÓN FÍSICA*

*CURSO 2017/2018*

*I.E.S LOS BATANES  
(VISO DEL MARQUES)*

## **BACHILLERATO**

La programación didáctica de este departamento tiene como pilares básicos los principios educativos y los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro y que sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro. En particular hará hincapié en:

- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente.
- La utilización de una metodología activa que asegure la participación de los alumnos en los procesos de enseñanza –aprendizaje como sujeto activo.
- El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos a través de una formación personalizada e integral en conocimientos, destrezas y valores morales.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- El fomento de hábitos de comportamiento democrático.

Los centros docentes tienen la responsabilidad, realizando ejercicio de autonomía, de adaptar los diferentes elementos del currículo al alumnado, al entorno cercano y a la propia realidad de Castilla- La Mancha, dentro de un proyecto nacional y en el marco de los objetivos europeos. De esta forma, el contexto de esta programación didáctica también va a influir en nuestra labor docente.

La Educación Física en esta etapa está orientada, fundamentalmente, a profundizar y perfeccionar el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades motrices. No significa esto que solamente haya que desarrollar contenidos ya trabajados en la etapa anterior, también se propone el aprendizaje de nuevos contenidos, que contribuyan a ampliar y mejorar las capacidades ya adquiridas.

En el contexto de la sociedad actual el proceso formativo que debe guiar la educación física se orienta en torno a dos ejes claros de actuación:

La mejora de la salud, entendida no solo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y como construcción social. En esta concepción tiene cabida el desarrollo de componentes saludables de la condición física y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.

La orientación instrumental del perfeccionamiento de habilidades específicas: deportivas (convencionales, en el medio natural y recreativas) y de ritmo y expresión, para el disfrute activo del tiempo libre.

En esta etapa, y teniendo en cuenta las finalidades atribuidas al Bachillerato, este proceso debe contribuir también a consolidar la autonomía plena del alumnado para satisfacer sus propias necesidades motrices. Para conseguir lo anterior es necesario completar los conocimientos referidos al saber con los relativos al saber hacer, de forma que teoría y práctica constituyan la esencia de la educación física, propiciando en los alumnos la adquisición de los procedimientos que le son necesarios para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades, sin olvidar nunca su marcado carácter procedimental.

La práctica regular de actividades físicas adaptadas a los intereses y posibilidades del alumnado, facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, solidaridad y cooperación.

La participación en actividades basadas en el ritmo y expresión constituye una vía para potenciar las posibilidades de expresión y comunicación.

Todos los aspectos configuran una visión de la Educación Física como una materia que favorece el desarrollo de las distintas finalidades atribuidas al Bachillerato.

Igualmente, en atención al carácter propedéutico del Bachillerato, esta materia tratara de presentar distintas posibilidades orientadoras en la dirección de futuros estudios, ya sea en carreras universitarias o en ciclos formativos.

## 2. CONTENIDOS GENERALES DEL ÁREA PARA 1º DE BACHILLERATO

### **Bloque 1. Actividad física y salud.**

- Consolidación de los conocimientos teóricos y prácticos que sobre la mejora de las capacidades físicas básicas relacionadas con la salud han sido adquiridos en cursos anteriores y aplicación práctica de los mismos.
- Elaboración y puesta en práctica de forma autónoma de un programa personal de actividad física saludable adaptado a las características e intereses personales y que pueda ser desarrollado tanto en el horario escolar como en su tiempo de ocio.
- Pautas y factores a considerar en la elaboración de un programa personal de actividad física saludable.
- Aplicación sistemática y autónoma de pruebas de valoración que aporten datos para la elaboración del programa personal de actividad física saludable.
- Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas como complemento para el desarrollo del programa personal de actividad física saludable.
- Determinación de los requerimientos nutricionales para el desarrollo del programa personal de actividad física saludable.
- Profundización en las técnicas de relajación trabajadas en cursos anteriores y utilización autónoma de las mismas.
- Consolidación de los hábitos posturales saludables en la práctica de actividad física.

### **Bloque 2. Juegos y deportes.**

- Perfeccionamiento de los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de una o varias de las modalidades deportivas realizadas en la etapa anterior. Aplicación a situaciones variadas de práctica, incluyendo de competición.
- Práctica de los distintos roles que se pueden desempeñar en las situaciones deportivas: jugador con distintas funciones y posiciones en el campo, árbitro, anotador, etc. Realización de juegos y deportes alternativos y recreativos.
- Experimentación de algunas modalidades de deportes adaptados como medio de sensibilización y de respeto por las diferencias.
- Planificación y puesta en práctica de forma autónoma de actividades para el desarrollo de su propia práctica de actividad deportiva en el periodo escolar, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro.
- Organización de competiciones deportivas en el periodo escolar.

### **Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural**

- Afianzamiento de las técnicas de al menos una de las actividades físico-deportivas en el medio natural trabajadas en cursos anteriores utilizando los recursos del propio centro y, si hay posibilidad, el entorno cercano y otros entornos.
- Planificación de la puesta en práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural en las que se apliquen una o varias de las técnicas trabajadas en cursos anteriores y que puedan ser utilizadas de forma autónoma en el tiempo de ocio personal.
- Pautas básicas de organización de actividades físico-deportivas en el medio natural.
- Utilización de distintos recursos y aplicaciones informáticas en el desarrollo de las actividades en el medio natural: consulta de mapas, creación y búsqueda de rutas, búsqueda de pistas (geocaching), consultas meteorológicas.
- Análisis de las posibilidades de realizar actividades físicas en el medio natural mediante el estudio de la oferta de instituciones públicas, de asociaciones y clubes deportivos y de empresas privadas.
- Adopción de medidas de conservación y mejora del medio ambiente en la puesta en práctica de actividades físicas en el medio natural.

### **Bloque 4. Expresión corporal y artística**

- Utilización creativa de técnicas de expresión corporal en la elaboración y representación de composiciones con intencionalidad expresiva, artística o rítmica, de forma individual o grupal.
- Análisis de las manifestaciones expresivas, artísticas y rítmicas presentes en la sociedad y en su entorno y de la oferta de este tipo de actividades, ya sea como espectador o como participante.

### **Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes**

- Diseño, organización y participación en actividades físico-deportivas como recurso de utilización del tiempo libre y de ocio.
- Reflexión sobre la influencia que sobre la salud y la calidad de vida tienen los hábitos beneficiosos y perjudiciales.
- Análisis y reflexión sobre las interpretaciones, tanto positivas como negativas, que pueden generarse en torno a la actividad físico-deportiva (violencia en el deporte, trastornos de la imagen corporal, doping, etc.).
- Estudio de las posibles salidas profesionales relacionadas con la actividad físico deportiva.
- Normas de seguridad y de correcta utilización de los materiales y de las instalaciones en la práctica de actividades físico-deportivas.
- Práctica de actividades para el refuerzo de las técnicas y conocimientos adquiridos sobre primeros auxilios en cursos anteriores.
- Reflexión sobre los valores y contravalores presentes en la actividad físico-deportiva.

**TEMPORALIZACIÓN DE U.D. PARA 1º DE BACHILLERATO**

<b>Bloque 1. Condición física y salud</b>	
1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	1.1. Integra los conocimientos adquiridos sobre nutrición y balance energético en el programa personal de actividad física saludable.
	1.2. Incorpora en su práctica física los hábitos posturales que promueven la salud.
	1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
	1.4. Emplea de forma autónoma técnicas de relajación como medio para obtener el equilibrio psicofísico.
	1.5. Alcanza los objetivos de nivel de condición física previstos en su programa personal de actividad física saludable.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	2.1. Diseña y pone en práctica un programa personal de actividad física saludable que responda a sus intereses y que tenga en cuenta sus características personales, utilizando los métodos adecuados y conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, descanso y tipo de actividad y que pueda ser desarrollado tanto en el periodo escolar como en su tiempo libre.
	2.2. Valora de forma autónoma su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz utilizando los resultados obtenidos en la elaboración y progreso de su programa personal de actividad física saludable.
	2.3. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa personal de actividad física saludable, realizando los ajustes necesarios cuando no se obtengan los resultados previstos.
<b>Bloque 2. Juegos y deportes</b>	
1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando recursos técnicos con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.	1.1. Adapta la utilización de los recursos técnicos de la modalidad a los condicionantes que surgen del juego buscando resolver situaciones en distintos contextos de práctica, incluidos los de competición.
	1.2. Utiliza con precisión y fluidez los recursos técnicos de la modalidad.
2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición y colaboración oposición adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	2.1. Selecciona y utiliza las acciones tácticas apropiadas de la modalidad adaptándose a las circunstancias del juego y buscando conseguir el objetivo de la acción motriz.
	2.2. Colabora con sus compañeros y compañeras y desempeña las funciones que le corresponden en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos planteados.
	2.3. Utiliza con precisión y fluidez los recursos tácticos de la modalidad.

	2.4. Valora la idoneidad de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas, argumentando sus decisiones.
	2.5. Plantea estrategias variadas de resolución de situaciones de práctica adaptándolas a los factores presentes en el juego.
	2.6. Elabora y pone en práctica de forma autónoma actividades para el desarrollo de los recursos motrices de la modalidad justificando sus decisiones.
<b>Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el medio natural</b>	
1. Considerar las actividades físico-deportivas en el medio natural como una opción adecuada de utilización del tiempo de ocio, planteando propuestas de aplicación de técnicas específicas en el mismo que respondan a las características, gustos y necesidades personales y mostrando actitudes activas de conservación y mejora del medio ambiente.	1.1. Aplica las técnicas de la actividad físico-deportiva en el medio natural en contextos adaptados y/o naturales, adaptándose a los condicionantes de la práctica y teniendo en cuenta los aspectos organizativos necesarios.
	1.2. Planifica la puesta en práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural en las que se apliquen una o varias de las técnicas trabajadas en cursos anteriores, que responda a sus intereses y que pueda ser desarrollada en su tiempo libre, atendiendo a pautas básicas de organización.
	1.3. Recoge en su plan de puesta en práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas a realizar para la conservación y mejora del medio ambiente.
<b>Bloque 4. Expresión corporal y artística</b>	
1. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.	1.1. Elabora composiciones con finalidad expresiva y/o artística o rítmica.
	1.2. Utiliza adecuadamente, según el caso, las técnicas expresivas, artísticas o rítmicas más apropiadas, prestando especial atención en crear algo original y creativo.
	1.3. Adecua sus acciones al sentido y características de la composición.
	1.4. Identifica y reflexiona sobre las distintas manifestaciones expresivas, artísticas y rítmicas presentes en la sociedad y en su entorno y sobre la posibilidad de participación en este tipo de actividades, ya sea como espectador o como participante.
<b>Bloque 5. Actitudes, valores y normas. Elementos comunes.</b>	
1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.	1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físico-deportivas como recurso de utilización activa de su tiempo de ocio y de fomento de estilos de vida saludables.
	1.2. Analiza y adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.
	1.3. Conoce las posibilidades de la actividad físico-deportiva como opción laboral en un futuro.
2. Mostrar un comportamiento personal y social responsable	2.1. Prioriza la deportividad en la práctica de actividad física, mostrando actitudes de respeto hacia los demás así como hacia

<p>respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p>	<p>las normas y al entorno de práctica.</p>
	<p>2.2. Acepta con responsabilidad su función <b>en</b> el grupo, colaborando activamente en el desarrollo de las actividades.</p>
	<p>2.3. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando a su participación y respetando las diferencias.</p>
	<p>2.4. Muestra actitudes de compromiso con su aprendizaje y con la mejora de su capacidad motriz.</p>
<p>3. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p>	<p>3.1. Aplica de forma autónoma medidas de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas.</p>
	<p>3.2. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p>
	<p>3.3. Utiliza espacios, materiales y equipamientos atendiendo a criterios de uso adecuado y de prevención ante accidentes.</p>
	<p>3.4. Conoce los protocolos que deben seguirse ante las lesiones y accidentes más frecuentes que se producen durante la práctica de actividades físico-deportivas.</p>
<p>4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar en su conocimiento y elaborar documentos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), realizando exposiciones <b>si</b> fuera necesario.</p>

#### 4. **Contribución de la educación física a la adquisición de las competencias básicas.**

Las **competencias básicas** como elemento del currículo, lo cual, permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

##### **La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades.**

- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias básicas:

1. **Competencias sociales y cívicas.**
2. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
3. **Aprender a aprender.**
4. **Conciencia y expresiones culturales.**
5. **Competencia digital.**
6. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
7. **Comunicación lingüística.**

La educación basada en competencias permite definir los resultados de aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.



En este sentido las características de la Educación Física permiten que las distintas competencias clave sean desarrolladas como a continuación se expone:

#### Competencias sociales y cívicas.

Las actividades físico-deportivas en general son un medio de gran eficacia para facilitar la integración y fomentar el respeto, la tolerancia, la cooperación, la aceptación de normas, el trabajo en equipo, etc. La participación en deportes y juegos de distinto tipo, la realización de gran variedad de tareas en grupo y otras actividades en las que se interacciona con otros, generan la necesidad de adoptar actitudes que permitan al alumno desenvolverse en un entorno social, produciéndose de esta manera unos aprendizajes de gran valor, que podrán ser transferidos a situaciones de la vida cotidiana de nuestros alumnos y alumnas, colaborando además de esta manera al desarrollo de los elementos transversales.

Es importante señalar cómo el hecho de incluir un bloque específico de actitudes, valores y normas implica el compromiso con el desarrollo de estos componentes tan importantes en nuestro día a día y que conforman la base sobre la que se estructura la convivencia.

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La elaboración de proyectos personales relacionados con la propia práctica física, la organización y puesta en práctica de forma autónoma de una considerable variedad de actividades desarrolladas en clase o la participación en proyectos grupales, son algunas de las situaciones que se dan en las clases de Educación Física, en las que el alumno tendrá que poner en juego todos sus recursos personales, de forma que, asumiendo responsabilidades, tomando decisiones, mostrándose perseverante en sus acciones y superando las dificultades, dé respuesta de forma creativa a los retos planteados.

Por otro lado, la propia dinámica de participación en los deportes exige la adopción de posturas proactivas, con constantes procesos de toma de decisiones en función de los condicionantes presentes en la práctica y la aplicación de los recursos que en cada caso se consideren más adecuados.

#### Aprender a aprender.

A través de la Educación Física se inicia al alumnado en el aprendizaje motriz y se generan las condiciones adecuadas para que, a través de un proceso reflexivo de adquisición de recursos, se alcancen progresivamente mayores niveles de eficacia y autonomía en el aprendizaje, de forma que los alumnos y alumnas lleguen a ser capaces de gestionar su propia práctica física, capacitándoles, además, para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

#### Conciencia y expresiones culturales.

Si bien es innegable el hecho de considerar las expresiones deportivas y lúdicas como manifestaciones de la motricidad que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos, el contenido que más contribuye al desarrollo de esta competencia es el de la expresión corporal. La danza, la utilización del lenguaje corporal para expresar, las dramatizaciones, etc., son algunas de las manifestaciones artístico-expresivas que permiten a nuestros alumnos y alumnas conocer, experimentar y valorar la riqueza cultural de una sociedad.

#### Competencia digital.

La amplia variedad de contenidos de la Educación Física generará en el alumnado la necesidad de desarrollar estrategias adecuadas de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con el fin de buscar y procesar información, ampliando de esta manera su conocimiento sobre algún tema relacionado con la motricidad. Estos recursos también se

utilizarán para elaborar trabajos de distinto tipo (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), exponerlos a sus compañeros y compartir información en los entornos adecuados. Por otro lado, la existencia de gran cantidad de aplicaciones informáticas relacionadas con la práctica física posibilitará la utilización de las mismas en la elaboración y puesta en práctica de actividades para el desarrollo de la condición física, las actividades físico-deportivas en el medio natural, etc.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La realización del análisis de distintos cálculos (zonas de intensidad de actividad física, balance energético, etc.), la elaboración de gráficos relacionados con la valoración de las capacidades físicas básicas, la resolución de problemas mediante la deducción lógica, la utilización de diferentes magnitudes y medidas utilizadas para cuantificar algunos contenidos o la estructuración espacio-temporal en las distintas acciones, etc. están estrechamente vinculadas al dominio matemático y pueden ser aprovechadas para desarrollar dicha competencia.

La posibilidad de movimiento del cuerpo da sentido a la Educación Física y esto hace del conocimiento de lo corporal y de las relaciones que se establecen con la motricidad un saber fundamental e imprescindible. Sistemas corporales relacionados con la actividad física, adaptaciones que se producen en el mismo motivadas por la práctica física regular, importancia de los hábitos saludables para el cuidado del cuerpo, alimentación, postura, etc., son algunos de los contenidos que se desarrollarán en Educación Física y que contribuyen, sin duda, al desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología.

De igual forma, a través de la práctica de actividades físico-deportivas en el medio natural, se establece un vínculo de utilización responsable del entorno que genera actitudes de respeto y conservación.

Comunicación lingüística.

Son diversas las situaciones en las que la Educación Física favorece el desarrollo de esta competencia. Así, las constantes interacciones que se producen en clase y las vías de comunicación que en ellas se establecen, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano.

## 5. PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El departamento realizará una evaluación de los alumnos, donde se anotarán los datos antropométricos de los alumnos en unas fichas individualizadas donde se observe la evolución física de los mismos y se registren los problemas de tipo médico o físico que padezcan.

1. Registro de faltas de asistencias justificadas e injustificadas.
2. Registro por parte del profesor, de la observación de las actitudes de los alumnos/as en la clase de educación física respecto a:
  - Participación: Propuesta de actividades.  
Organización de actividades.  
Ejecución de las actividades.  
Recogida del material utilizado.
  - Respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa.
  - Tolerancia y solidaridad con los compañeros.
3. Protocolos de observación de los contenidos impartidos.
4. Trabajos monográficos sobre dichos contenidos.
5. Pruebas tipo test-prueba teórica para evaluar conocimientos sobre los contenidos impartidos.
6. "Fichas" de clase: para aquellos alumnos/as que asistan a clase pero no puedan participar en la práctica; consistirá en recoger los objetivos, contenidos y explicaciones que se impartan durante la clase.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Considerada la calificación como la última fase del proceso de aprendizaje, pero teniendo en cuenta que la evaluación tiene su propio sentido durante todo el proceso, es necesario aportar al alumnado una idea clara del sentido de la evaluación y las pautas concretas que se van a seguir.

Los criterios de calificación son los siguientes:

### 1.- PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA (RENDIMIENTO-PROGRESIÓN) \_\_\_\_\_(40%)

Valoraremos a través de la observación directa de determinadas pruebas prácticas la progresión del alumnado en los elementos procedimentales de las diferentes actividades propuestas en clase. Los **exámenes prácticos** serán dos por trimestre y valdrá cada uno dos puntos de la nota final, es decir supondrán un total de **4 puntos**.

### 2.- PARTICIPACIÓN, ACTITUD E INTERÉS \_\_\_\_\_(30%)

Por tanto, el **comportamiento, las actividades de ampliación, las preguntas orales en clase y el esfuerzo** sumarán o restarán **0,2 en forma de positivos o negativos de clase**.

Damos mucha importancia a la **asistencia continuada y práctica efectiva de clase (participación)**, este aspecto es fundamental para poder conseguir los objetivos mínimos establecidos.

Por tanto, aquel alumnado que asista a clase con normalidad, pero que no participe en la práctica de una manera continuada por motivos de salud deberá realizar como **actividades de refuerzo** a elección del profesor:

- Trabajos de ayuda a los compañeros y al profesor.
- Elaborar una ficha de trabajo.
- Realizar diferentes trabajos de tipo teórico y/o práctico.

<b>ACT. 1. HÁBITOS HIGIENICOS Y MATERIALES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No traer y/o hacer uso de su bolsa de aseo. – 0,25.</li><li>2. No traer material. -0,25.</li><li>3. No asistir a clase con ropa o calzado adecuado. – 0,25.</li><li>4. Comer o masticar chicles y caramelos</li></ol>
<b>ACT. 2. ASISTENCIA, PUNTUALIDAD y PARTICIPACION</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Retraso o exceso de tiempo en el vestuario. – 0,25</li><li>6. Falta justificada y no realizar el trabajo. – 0,25</li><li>7. Falta injustificada. – 0,4.</li><li>8. Falta participación, pasividad e interrumpir en clase. -0,25</li></ol>
<b>ACT 3. RESPETO NORMAS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>9. Falta leve respeto a compañeros o al profesor. -0,25.</li><li>10. Falta con amonestación oral. -0,5.</li><li>11. Falta con parte de expulsión. – 1.</li><li>12. Ausentarse sin el permiso del profesor 0,5</li><li>13. Utilizar aparatos tecnológicos sin permiso 0,25</li></ol>

### 3.- TEORÍA (30%)

Para poder abarcar todos los ámbitos posibles de la **competencia lingüística** y teniendo en cuenta el carácter eminentemente procedimental de la EF, se proponen tres modelos de actividades:

**3.1.-** Ya que se hace necesario que el alumnado obtenga unos conocimientos teóricos mínimos de la materia en cada evaluación se realizará una **prueba objetiva de carácter escrito** de la parte teórica que corresponda, pudiéndose obtener un máximo de **1 punto** para la calificación final de la evaluación.

**3.2.- Actividad de consolidación y ampliación de contenidos** a través de **blog**, usando vídeos explicativos, textos (PCFL) y diferentes tipos de preguntas. **1 punto**.

**3.3.- Exposición oral (PCFL)** de los contenidos que se están trabajando en clase, **1 punto**.

#### Criterios de corrección del cuaderno de clase y las actividades de consolidación y ampliación de contenidos.

1. Presenta el cuaderno de clase o la actividad de consolidación y ampliación **completa**. Actividades, contenido del libro y aplica las correcciones. **(De 0 a 1)**.

2. Contenido del cuaderno de clase o la actividad de consolidación y ampliación, se ha realizado **correctamente**, con interés y dedicación. No presenta huecos y se razonan las respuestas. **(De 0 a 6)**.

3. Presenta el cuaderno o la actividad de consolidación y ampliación con pulcritud. **Limpieza, orden, caligrafía y márgenes. (De 0 a 1)**.

4. Cumple los **plazos para la presentación del material. (De 0 a 1)**.

La no presentación de los trabajos supondrá un cero en este apartado de la nota trimestral y un suspenso de la evaluación

#### 4.- SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA \_\_\_\_\_ (100%)

La **participación** de forma continuada en el Proyecto "**Escuelas Deportivas**" **sumará** hasta un máximo de **1 punto** de la nota final. Al ser un proyecto del centro, gratuito, con fines no competitivos y con ánimo de fomentar de la práctica de actividad física saludable, desde la materia se le intenta dar de esta forma la máxima difusión y valoración posible.

**Sólo se considerará superada la materia cuando la media de la nota total sea igual o superior a 5 puntos.**

**Para obtener una calificación positiva (aprobar) en EF será necesario tener como mínimo un 3.5 en la nota de cada uno de los apartados para poder realizar la media total de la nota y superar los 5 puntos. Si no, se considerará que no se han alcanzado los objetivos mínimos exigibles para superar la materia.**

#### Criterios de calificación para el alumnado con problemas de salud

Criterios de calificación para el **alumnado con problemas de salud** que no pueda realizar actividad física alguna durante un trimestre completo seguirá los siguientes criterios de calificación:

- Cuaderno de clase \_\_\_\_\_ 20%
- Examen contenidos teóricos \_\_\_\_\_ 30%
- Trabajos de clase \_\_\_\_\_ 30%
- Actitud \_\_\_\_\_ 20%

## 7. METODOLOGÍA

La propia tarea nos dirá si hemos de decantarnos por la Instrucción Directa (aquellas habilidades que requieren una técnica muy precisa) o por la Búsqueda (para aquellas tareas en que la toma de decisiones es constante, como los deportes de equipo).

En cuanto a los recursos metodológicos, en la parte de condición física se realizará una enseñanza por grupos de nivel, de forma que cada alumno tenga asignadas tareas adecuadas a sus capacidades.

Algunas actividades exigen otros estilos de enseñanza, como las que están planteadas por parejas, donde uno ejecuta y otro observa y corrige errores, cambiándose luego los papeles; enseñanza recíproca.

Este departamento fomentará aquellos estilos que permitan un aprendizaje activo por parte de los alumnos (descubrimiento guiado y resolución de problemas) y una participación de estos en su aprendizaje a todos los niveles: cognoscitivo, afectivo y social. De esta forma aumentaremos la propia autonomía del alumno, uno de los objetivos principales en Bachillerato. También utilizaremos el Mando directo cuando los contenidos a tratar y la madurez de los alumnos/as del grupo lo aconsejen.

La consecución de las finalidades planteadas para esta etapa implica la utilización de metodologías que favorezcan la participación y la autonomía del alumnado en el desarrollo de sus aprendizajes y que dé respuesta a sus necesidades e intereses, con el fin de que sean capaces de gestionar su propia práctica física. El alumno irá adquiriendo una progresiva responsabilidad en la toma de decisiones de su propio proceso, algo que requerirá de las mismas actitudes de iniciativa personal y de compromiso.

En este sentido cobra especial importancia el desarrollo de procesos de reflexión por parte del alumnado, de lo que aprende y cómo lo aprende, estableciendo relaciones y reconociendo la funcionalidad de los aprendizajes, algo que los hará más eficaces y duraderos. Las situaciones de búsqueda de información, de debate y de intercambio de opiniones a partir del análisis de distintos temas relacionados con la actividad física serán frecuentes.

De este modo, el alumno planificará distintos tipos de actividades físicas, utilizando para ello los procesos necesarios, las llevará a la práctica y aplicará los elementos de evaluación adecuados para obtener los datos que le informen sobre el progreso de su trabajo, reorientando los posibles planteamientos erróneos y consolidando los logros, sirviéndole esto de motivación en su aprendizaje.

Se fomentarán en el alumnado los procesos de búsqueda de recursos para el desarrollo de las distintas actividades. En este sentido la utilización de un riguroso proceso de localización y procesamiento de información será imprescindible. De igual forma, en las actividades que se desarrollen en grupo, los alumnos y alumnas deberán adoptar pautas adecuadas de trabajo en equipo, asumiendo las funciones encomendadas y colaborando activamente con el resto de participantes.

Con el fin de optimizar el proceso, se planteará una adecuada organización de instalaciones y materiales, de forma que permita el mejor aprovechamiento de los mismos, estableciéndose normas de uso correcto y seguro en el desarrollo de las distintas actividades.

Buscando la transferencia de lo aprendido a la vida real y teniendo en cuenta que las dos horas semanales asignadas a la Educación Física en esta etapa no serán suficientes para el desarrollo de algunas de las actividades propuestas, se incluirá en la planificación de las mismas que su desarrollo se lleve a cabo tanto en el periodo escolar como en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas.

En este contexto, la labor didáctica del profesor estará enfocada a guiar y facilitar el proceso al alumnado, aportando pautas para la elaboración de las distintas actividades, proporcionando los recursos necesarios para el desarrollo de las mismas así como orientando en su utilización y prestando el apoyo y el asesoramiento que fuera necesario, siempre teniendo en cuenta criterios de individualización de los distintos procesos personales. Además, estimulará la capacidad emprendedora y la iniciativa de los alumnos y alumnas en el desarrollo de sus propuestas.

La evaluación será continua y formativa y aportará información al profesor sobre el grado de desarrollo de los procesos de aprendizaje, valorando de esta forma la progresiva adquisición de autonomía por parte de alumno, así como el logro de los objetivos planteados.

La creación de un adecuado ambiente de trabajo y de confianza, tanto por parte del profesor como de los alumnos, en el que prevalezca el trato igualitario y el rechazo de cualquier discriminación, será un requisito indispensable para obtener los resultados que este tipo de planteamientos pedagógicos pueden proporcionar en el desarrollo de la cultura física de nuestros alumnos y alumnas.